

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	TEORÍA DEL DERECHO		
Materia	TEORÍA Y FILOSOFÍA DEL DERECHO		
Titulación	DADE		
Plan	482	Código	46383
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	Básica
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Primero
Créditos ECTS	7,5		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Luis Carlos Amezúa Amezúa		
Datos de contacto	luiscarlos.amezua@uva.es URL oficial: http://www.der.uva.es/		Despacho: 307
Departamento	Derecho Penal e Historia y Teoría del Derecho		

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1 Contextualización**

Asignatura básica en el contexto de la titulación

El Derecho es un fenómeno social de enorme complejidad, cuyo estudio puede abordarse desde perspectivas diversas. Una Teoría del Derecho que según los planes de estudio se enfoca desde la filosofía jurídica tiene como objeto de reflexión el fenómeno jurídico en su conjunto y no un sistema nacional ni las aportaciones de las ciencias jurídicas particulares, aunque las tenga en cuenta.

Pretendemos orientar a los que inician los estudios del Derecho sobre el estado actual de los principales problemas teóricos e incitarles a profundizar en su estudio. Son cuestiones que han venido ocupando la tarea del jurisprudente analizar el sentido de las pretensiones de cientificidad del Derecho, sus relaciones con la sociedad y con otros sectores normativos como la moral y la política, la dimensión normativa y sistemática del Derecho, su conexión con los valores.

Mediante este curso adquiriremos conocimientos sobre qué sea el Derecho, cómo surge, para qué existe, cuál es su relación con la justicia, cómo es su estructura interna, cómo actúa el legislador, el juez, en qué consiste la interpretación y aplicación del Derecho, normas y principios jurídicos y comprender la complejidad de los conceptos fundamentales del Derecho.

Exponemos la pluralidad de respuestas proporcionadas por las teorías dominantes o más destacadas y aportamos elementales referencias históricas y sociológicas. Los objetivos finales se obtendrán con éxito en la medida que consigamos situarnos dentro de una comunidad intelectual libre y crítica

1.2 Relación con otras materias

Relación con todas las disciplinas jurídicas

Área de Filosofía del Derecho:

Teoría de los Derechos Humanos

Filosofía del Derecho

1.3 Prerrequisitos

Los demandados para acceder a la titulación



2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica
- G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho
- G6. Comunicación oral y escrita en español
- G10. Capacidad para aprender de manera autónoma
- G11. Capacidad para gestionar información (Capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes)
- G12. Capacidad crítica y autocrítica
- G17. Trabajo en equipo
- G28. Compromiso ético

2.2 Específicas

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico, sus instituciones y procedimientos
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política y moral
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica
- E20. Capacidad para leer una diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa
- E26. Conciencia de la dimensión ética de las profesiones jurídicas

3. Objetivos

Al finalizar el aprendizaje los estudiantes serán capaces de:

Diferenciar el derecho de otros sistemas normativos

Percibir las diferentes dimensiones del derecho, las distintas perspectivas y teorías sobre el derecho

Comprender la contribución funcional del derecho a la sociedad y a la realización de la justicia

Percibir los problemas de interpretar y aplicar el derecho

Asumir una visión interdisciplinar y manejar una diversidad de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales, doctrinales)

Distinguir los conceptos jurídicos fundamentales de índole general y abstracta

Utilizar un vocabulario jurídico básico

Organizar y exponer argumentos críticos por escrito y oralmente.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

a. Contextualización y justificación

Bloque 1:

Bloque I: El conocimiento del derecho. Concepciones sobre el derecho. Derecho y Sociedad. Pautas sociales de comportamiento

Carga de trabajo en créditos ECTS: 4,5

Bloque 2:

Bloque II: Funciones del derecho. Sistema normativo, piezas del derecho, conceptos jurídicos básicos. Producción normativa, interpretación, aplicación. Problemas de derecho justo

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3

b. Objetivos de aprendizaje

Bloque I:

Organizar los saberes jurídicos en clave histórica y contextual
Conocer y analizar los problemas de definición de conceptos normativos, específicamente el concepto de derecho
Comprender el sentido de las distintas perspectivas teóricas cuya posición depende de la vinculación del derecho con la moral
Conocer las pautas sociales de comportamiento y comprender las relaciones entre las normas sociales de comportamiento con el tipo de las normas jurídicas
Relacionar el derecho con el poder político y el ejercicio de la fuerza
Comprender las fuentes de legitimidad del poder y la función del derecho en la ordenación de diferentes relaciones sociales
Relacionar el derecho con la moral en perspectiva histórica y contemporánea

Bloque II:

Percibir la funcionalidad del derecho para organizar la vida social y sus limitaciones
Diferenciar las normas jurídicas de conceptos afines y su tipología
Comprender el carácter sistemático del derecho, los elementos relevantes de unidad, completud, coherencia y las nociones de validez
Comprender la actividad de aplicación e interpretación del derecho y las nociones y procedimientos básicos
Conocer los conceptos jurídicos fundamentales de derecho, deber, etc.
Percibir los problemas de derecho justo, valorar y seleccionar alguna situación: actividad desarrollada a lo largo del curso mediante aprendizaje en grupo cooperativo

c. Contenidos

BLOQUE I

1. El Conocimiento del Derecho
2. La Definición de Derecho
3. Doctrinas iusfilosóficas
4. Concepciones contemporáneas sobre el Derecho
5. Derecho y sociedad
6. El derecho y los usos
7. Derecho, poder y estado
8. Moral y derecho



BLOQUE II

9. Funciones del derecho
10. La norma jurídica
11. El ordenamiento jurídico
12. La aplicación del derecho
13. La interpretación del derecho
14. Conceptos jurídicos fundamentales
15. Los valores del derecho (*actividad de trabajo en grupo-ABP*)

d. Métodos docentes

Clases teóricas participativas: asistencia y participación

Prácticas en grupos: asistencia, participación activa y entregables (*feedback* constante)

Aprendizaje cooperativo (trabajo/ensayo en grupo estable): tutorías, ensayo y presentación oral, debate en asamblea. Tarea en Grupos de 5 alumnos aprox. (Se ampliará información en *Anexo* a la Guía)

Seminarios: participación y evaluación de intervenciones y comprensión sobre temas polémicos actuales previo estudio de materiales entregados o recomendados. Tarea en pequeños grupos (previstos grupos de 15 asistentes, en función de espacios disponibles se reajustará la actividad)

Tutoría: asistencia, discusión sobre pautas de investigación y problemas, trabajo guiado, consultas (presencial y virtual). Seguimiento. Valoración de la trayectoria académica al término del primer semestre.

Realización de examen de teoría: por escrito, para reforzar la comprensión, evaluar y acreditar conocimientos.

Lecturas voluntarias: recensión crítica, comentario individual.

Asistencia a Jornadas, Congresos, conferencias (presenciales o virtuales)

Apoyo a la docencia en el Campus virtual.

e. Plan de trabajo

Primer semestre

BLOQUE I:

Semana 1

Presentación de la Guía, objetivos, metodología, propuesta de grupos cooperativos

Semanas 2-14

Clases teórico-participativas

Tareas en grupo: dinámicas de grupos informales; preparación de la tarea cooperativa en grupo estable

Lecturas

Tutoría y seminario

Semana 16

Examen Bloque I (examen parcial)

Segundo semestre

BLOQUE II:

Semanas 1-11

Clases teóricas participativas

Tareas en grupo de aprendizaje cooperativo

Semanas 6-8

Seminarios

Tutoría personalizada y de grupo/a través de Moodle/email

Semanas 10-15

Exposición oral y entrega del ensayo en grupo

Entrega de recensión crítica; etc.

Semana 16-18

Evaluaciones

Examen Final

f. Evaluación

Para superar esta asignatura hay que aprobar el examen teórico (final o por parciales) y realizar las demás actividades que están programadas.



Es requisito **imprescindible** aprobar el examen teórico (ya se haga en los dos parciales o en el examen final). Habrá que aprobar las preguntas de desarrollo que se proponen para hacer la media del examen. Una vez aprobado éste, se tendrán en cuenta las evaluaciones de las demás actividades realizadas. Cada una de ellas se pondera de la siguiente manera:

- Examen teórico: 65%
 - posibilidad de eliminar materia: primera prueba parcial liberatoria
 - examen final: de toda la materia (o bien de parte que no se hubiera aprobado, en su caso)
 - Recuperación en convocatoria extraordinaria: de toda la materia o de la parte no aprobada.
 - Valoración del examen: no basta ni la mera reproducción de nociones del temario ni la yuxtaposición o sola mención esquemática de ideas o frases sin conexión argumentativa. Las contestaciones deberán presentar un esquema argumental fácilmente reconocible y globalmente justificable. Las explicaciones de clase y los Apuntes son el contenido mínimo. Es imprescindible redactar con corrección y demostrar un elevado dominio de la lengua castellana, como corresponde al nivel universitario.
- Prácticas realizadas en las clases teórico-participativas con habitualidad. Se van realizando en sesiones presenciales y no se recuperan. Aquellas tareas que puedan realizarse sin preparación serán más sencillas, mientras que habrá otras que requieran una preparación más intensa para elaborar fuera del aula (estas se valoran rigurosamente en función de su corrección y calidad). Sistema de evaluación continuada: 15% (Pueden valorarse como prácticas algunas asistencias a conferencias, previa autorización y verificación por el profesor)
- Participación en seminarios (previstos mínimo uno o dos): 0,5-10%
- Ensayo/trabajo en grupo, presentación oral y ensayo escrito mínimo 0,5-10%

Esta actividad evalúa la cooperación y el cumplimiento de distintos requerimientos: adecuación a los plazos, constitución de grupo (unos cinco miembros), elección de tema, diseño del esquema de investigación, búsqueda de materiales y preparación del ensayo, presentación pública con exposición oral y apoyo gráfico (imágenes, *PowerPoint*), redacción escrita del ensayo, encuesta sobre la actividad. Los detalles se explican en el *Anexo-Orientación tarea cooperativa*, y están resumidos en la *rúbrica de evaluación*, que complementa la Guía Docente. Acceso completo en Campus Virtual (<https://campusvirtual.uva.es/>)
- Tutoría: evaluación cualitativa, se tiene en cuenta la asistencia
- Lecturas individuales y comentario crítico: Tarea individual de comentario sobre la lectura de uno de los libros recomendados. Deberá entregarse por escrito ese comentario. Será posible la verificación de la tarea y su control presencial que exija defender lo aprendido oralmente o por escrito. Se tendrá en cuenta para perfilar la nota final. En su caso completará la calificación como "prácticas" hasta una valoración del 5%
- Se alienta la asistencia a Jornadas, Conferencias, Congresos cuya temática esté relacionada con la materia (ya sean presenciales o virtuales). Estas actividades podrán ser reconocidas como complemento de clase práctica (con **previa autorización** y verificación de asistencia) hasta un equivalente de 0,5 puntos en el apartado de ejercicios prácticos, o para perfilar la calificación final. Se recomienda especialmente aquellas realizadas en el marco de las reconocidas por el Rectorado UVA como "*otras actividades universitarias*".

RESERVA DE NOTA: Las calificaciones obtenidas a lo largo del periodo lectivo se conservan durante todo el curso académico.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN: Se aplicará el mismo sistema de calificación en todas las convocatorias, ordinarias y extraordinaria de la Asignatura.

OBSERVACIÓN: Atención a estudiantes repetidores. Plan de Mejora del Rendimiento y de la Docencia. Estas actividades están planificadas para un grupo máximo de cincuenta alumnos, conforme a lo contemplado en la Memoria de la titulación verificada por la ANECA. Para los alumnos matriculados por segunda vez o más podrá proponerse alguna adaptación de actividades presenciales (como el ensayo cooperativo y presentación oral) por otros mecanismos de control en plazos por convenir. Se convoca a todos los interesados en Tutoría la primera semana del curso. (Deben contactar con el profesor durante el mes de Septiembre)

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

Temario o apuntes del Profesor: Se proporciona en la Web (Campus Virtual Uva) y en Reprografía el material docente para estudiar la parte teórica y otras tareas. (Los apuntes señalan un contenido **mínimo**, que ineludiblemente debe completarse por los estudiantes con las explicaciones de clase, bibliografía complementaria y específica que se recomienda)

Manuales:

ATIENZA, M. (2013): *El sentido del derecho*. Ariel, Barcelona. 2ª reimpresión de la 2ª edición.



- MARTÍNEZ ROLDÁN, L. y FERNÁNDEZ SUÁREZ, J. A. (2012): *Curso de Teoría del Derecho*. Ariel, Barcelona.
- PRIETO SANCHÍS, L. (2015): *Apuntes de teoría del Derecho*. Trotta, Madrid, 9ª edición.
- RODRÍGUEZ MOLINERO, M. (2001): *Introducción a la ciencia del Derecho*. Librería Cervantes, Salamanca. 4ª edición, reimpresión.

g.2 Bibliografía complementaria

- ALMOGUERA CARRERES, J. (2009): *Lecciones de teoría del derecho*. Reus, Madrid. 2ª edición, 5ª impresión.
- AÑÓN, Mª J. y otros (2021): *Teoría del Derecho*. Tirant lo Blanch, Valencia. 2ª edición.
- ARA, I. (2005): *Teoría del Derecho*. Taller Ediciones JB, Madrid. 2ª edición.
- BOBBIO, N. (1991): *Teoría General del Derecho*. Debate, Madrid. 3ª edición.
- DE LUCAS, J., editor (1997): *Introducción a la Teoría del Derecho*. Tirant lo Blanch, Valencia. 3ª edición.
- FALCÓN Y TELLA, M. J. (2018): *Lecciones de teoría del derecho*. Universidad Complutense, Madrid, 6ª edición.
- GARZÓN VALDÉS, E. y LAPORTA, F. J., editores (2000): *El derecho y la justicia*. Trotta-CSIC-BOE, Madrid. 2ª edición.
- GONZÁLEZ LAGIER, D. (2015): *Conceptos básicos del derecho*. Marcial Pons, Madrid.
- GUASTINI, R. (2016): *La sintaxis del Derecho*. Marcial Pons, Madrid.
- MORESO, J. J. y VILAJOSANA RUBIO, J. M. (2004): *Introducción a la teoría del derecho*. Marcial Pons, Madrid.
- NINO, C. S (2013): *Introducción al análisis del derecho*. Reimpresión. Ariel, Barcelona.
- PECES-BARBA, G. y otros (2003): *Curso de Teoría del Derecho*. Marcial Pons, Madrid. 2ª edición, reimpresión.
- PÉREZ LUÑO, A.-E. (2021): *Teoría del derecho. Una concepción de la experiencia jurídica*. Tecnos, Madrid. 20ª edición.
- RAMOS PASCUA, J. A. (2018): *Introducción a la Teoría del Derecho*, Ratio Legis, Salamanca.
- ROBLES, G. (2003): *Introducción a la teoría del derecho*. Debate, Barcelona.
- ROBLES, G. (2015): *Teoría del derecho. Fundamentos de teoría comunicacional del derecho*. Vol. I (6ª ed.), vol. II. (1ª ed.), Civitas, Madrid. Vol. III (2021), Aranzadi, Madrid.
- RODILLA, M. A. (2013): *Teoría del Derecho*. Ratio Legis, Salamanca.
- SORIANO, R. (1993): *Compendio de teoría general del Derecho*. Ariel, Barcelona. 2ª edición corregida y aumentada.
- ZAPATERO, V. y GARRIDO GÓMEZ, Mª I. (2010): *El derecho como proceso normativo*. 2ª edición. Universidad de Alcalá de Henares.

(Se complementa con referencias específicas)

g.3 Lecturas recomendadas

Tarea individual. Se propone la Lectura de **uno** de estos libros.

No se pretende un mero resumen sino además una valoración crítica del contenido del libro y la opinión final sobre su calidad, si contribuye a mejorar la formación intelectual del estudiante, está bien o mal escrito, es claro, etc. La recensión debería ocupar aproximadamente **entre 10-15 folios** y tiene que entregarse personalmente al profesor. Conviene hacer esta tarea **cuanto antes**, al comienzo del curso, si es posible antes de Diciembre. En cualquier caso, se recomiendan dos fechas de entrega (y posible control), al finalizar cada semestre. No obstante, la fecha última tiene que ser **antes de terminar el mes de Abril**. (En función de la disponibilidad horaria se contempla además la posibilidad de hacer un control sobre esta tarea, a modo de seminario añadido).

Se valorará hasta: 5%, como complemento de prácticas o para perfilar la nota final

- ATIENZA, M. (2013): *Podemos hacer más: Otra forma de pensar el Derecho*. Editorial Pasos Perdidos, Madrid. (D/Bc 3-8348)
- DE LUCAS, J. (2020): *Nosotros, que quisimos tanto a Atticus Finch*. Tirant lo Blanch, Valencia.
- FROSINI, V. (1995): *La letra y el espíritu de la ley*. Ariel, Barcelona (D/Bc F-059; F-060; F-061)
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E. (1999): *La lengua de los derechos: La formación del Derecho Público europeo tras la Revolución Francesa*. Alianza, Madrid. (D/Bc F-046)
- IHERING, R. (2016): *La lucha por el derecho*. Reimpresión, Civitas, Madrid. (B/Bc 11-8021)



KELSEN, H. (2011): *Teoría pura del derecho. Introducción a los problemas de la ciencia jurídica*. Traducción de la primera edición de 1934. Presentación de G. Robles. Trotta, Madrid. (D/Bc 3-7988)
 RAMOS PASCUA, J. A. (2007): *La ética interna del derecho*. Desclee de Brouwer, Bilbao. (D/Bc F-229)

g.4 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Lógica y Argumentación Jurídica. Acceso *on line*:

<http://ocw.uc3m.es/filosofia-del-derecho/logica-de-la-argumentacion-juridica>

Recursos:

BIBLIOTECA JURÍDICA VIRTUAL: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>

DIALNET: <https://dialnet.unirioja.es/>

DOXA: <http://www.cervantesvirtual.com/portales/doxa/>

SSRN: <https://www.ssrn.com/index.cfm/en/>

h. Recursos necesarios

Manuales de la asignatura en la Biblioteca de la Facultad de Derecho

Temario entregado por el docente o recomendación de Manuales

Se facilitarán los textos para realizar las tareas prácticas y seminarios, o serán accesibles en la Biblioteca

Lecturas recomendadas (libros a adquirir o en Biblioteca del centro y de la UVa)

Apoyo a la docencia en Web

- Campus Virtual: <https://campusvirtual.uva.es/>

i. Temporalización

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
<p>Bloque I</p> <p>Presentación Constitución de grupos estables Clases teórico-prácticas</p> <p>Preparación de guion de trabajo, preliminares del ensayo escrito, consultas, aclaración sobre la distribución de tareas Tutoría</p> <p>Prueba sobre Bloque I (<i>Examen parcial</i>)</p>	4,5	<p>Primer semestre</p> <p>Semana 1</p> <p>Semanas 2-14</p> <p>Semana 15</p> <p>Semana 17</p>
<p>Bloque II</p> <p>Clases teórico-prácticas Tutoría grupos Asignación de fecha de exposiciones orales de los grupos <i>Seminario</i> Exposición de grupos: <i>Presentación oral y debate</i></p> <p>Entrega de ensayo y otras tareas</p> <p><i>EXAMEN FINAL</i></p>	3	<p>Segundo semestre</p> <p>Semana 1-5 Semana 2 y 8 Semana 6-8 Semana 10-15</p> <p>Semana 12 (<i>recomendable entrega de tareas hasta finales de Abril</i>)</p> <p>Semana 16</p>



5. Métodos docentes y principios metodológicos

Clases teóricas participativas: asistencia y participación

Prácticas en grupos: asistencia, participación activa y entregables (*feedback* constante)

Aprendizaje cooperativo (trabajo/ensayo en grupo estable): tutorías, ensayo y presentación oral, debate en asamblea. Tarea en Grupos de 5 alumnos (cabría de 6, según número total. Se ampliará información en Anexo a la Guía)

Seminarios: participación y evaluación de intervenciones y comprensión sobre temas polémicos actuales previo estudio de materiales entregados o recomendados. Tarea en pequeños grupos (previstos grupos de aprox. 15/20 asistentes).

Tutoría: asistencia, discusión sobre pautas de investigación y problemas, trabajo guiado, consultas (presencial y virtual). Seguimiento. Valoración de la trayectoria académica al término del primer semestre.

Realización de examen de teoría (parcial/final): por escrito, para reforzar la comprensión, evaluar y acreditar conocimientos.

Lecturas voluntarias: recensión crítica, comentario individual.

Asistencia a Jornadas, Congresos, conferencias

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas	45	Estudio y trabajo autónomos sobre contenidos teórico-prácticos	20
Clases prácticas de aula	12	Estudio y trabajo autónomos sobre contenidos prácticos	10,5
Actividades académicamente tuteladas	10	Realización de trabajos, informes, comentarios, recensiones, etc.	16
Prácticas externas, clínicas o de campo		Preparación orientada a la evaluación del examen	60
Seminarios	4	Seminarios	6
Tutorías grupales			
Evaluación examen	4		
Total presencial	75	Total no presencial	112,5
TOTAL presencial + no presencial			187,5

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen del Temario G1, G4, G6, G10, G11, G12, E1, E11, E18	65%	Imprescindible aprobar el examen para que se compute en la calificación final los demás méritos. Imprescindible contestar adecuadamente las cuestiones del examen sin dejar preguntas en blanco, o mal respondidas, o yuxtaponer frases sin conexión argumentativa.
Prácticas G1, G2, G4, G6, G11, G12, G17, E8, E11, E18, E26	15%	Tareas realizadas durante el curso, preferentemente en grupo de dos o tres alumnos, en presencia. Se evalúa la participación e interés demostrado en la realización y calidad.



Trabajo/ensayo en grupo cooperativo G2, G6, G10, G11, G12, G17, G28, E1,E8, E11, E18, E20, E26	10%	Imprescindible cumplir dentro de plazo todas las fases de la tarea: constitución del grupo, elección de tema, presentación oral y la elaboración escrita del ensayo. Sólo entonces computa un mínimo de 0,5 y puede llegar hasta 10% por la calidad. Léase el Anexo a la Guía para orientación de la tarea cooperativa y la rúbrica de evaluación.
Seminarios G1, G2, G6, G12, E1, E2, E5, E6, E8, E11, E12, E14	5- 10%	Tarea deliberante que requiere estudiar los artículos entregados, participar activamente en el debate y realizar el control de lectura. Se convocan los turnos específicamente. (Un seminario vale hasta 5%) Hay control de intervenciones y verificación de lecturas/comprensión por escrito.
Lecturas y comentario G1, G6, G10, G11, E1, E11, E18, E20	(complemento) 5%	Individual. Recensión crítica de alguno de los libros recomendados. Se evalúa hasta un máximo de 0,5, por la calidad del comentario (redacción, sintaxis, contenido oportuno y selección de lo esencial, originalidad). Sirve para perfilar la nota final y si es necesario para completar la nota como "Prácticas".
Conferencias, Jornadas, Congresos G10, G12, G30, E2, E26	(complemento) 5%	Individual. La asistencia a conferencias y actos académicos podrá valorarse, previa autorización del profesor, para completar la nota como "prácticas".
Otras Tutorías G2, G10, G28, E1, E11, E18, E20	cualitativo	La asistencia a tutorías es considerada positivamente pero no tiene un peso numérico específico salvo en el caso de que no se asista a las obligatorias.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:** Prueba teórico-práctica, más la evaluación y calificación de las demás actividades que se deben presentar.
- **Convocatoria extraordinaria:** Prueba teórico-práctica, más la evaluación y calificación de las demás actividades que se deben presentar.
- **En todos los casos,** se requiere un alto grado de expresión escrita, que valora además de la adecuación a lo preguntado, un correcto empleo del lenguaje (ortografía, sintaxis), capacidad de desarrollar los argumentos con coherencia, lógicamente ordenado el desarrollo de las ideas y la profundización de los conocimientos en el programa del temario mediante la bibliografía especializada. El alumno deberá aprobar el examen para que se añada en la calificación final el valor de las restantes actividades.

8. Consideraciones finales

El curso está configurado para un seguimiento cotidiano que requiere la presencia del estudiante. Es ineludible la participación en las tareas programadas dentro del horario previsto para las actividades presenciales. No obstante, en este curso se facilitará la realización de tareas fuera de aula/virtuales. La realización del examen sobre el contenido teórico de la materia es condición inexcusable para superar la asignatura; sin embargo, no es suficiente puesto que los resultados de aprendizaje exigen la capacitación en habilidades que se adquieren a lo largo del curso y de modo presencial. La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.